

Bases legales del sorteo:

“4 dorsales diarios para la carrera Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana 2024 y una camiseta del NN Running Team firmada por Eliud Kipchoge entre todos los participantes que se registren”.

1. Empresa organizadora

La entidad Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Española con CIF A- 81946485 con domicilio en Avenida de Bruselas, 16 - 28108 Alcobendas (Madrid).

2. Personas a quienes se dirige esta promoción

La presente promoción está dirigida a todas personas que se acerquen al stand de Nationale-Nederlanden durante la Feria del Corredor de la carrera Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana situada en el Polideportivo Daoiz y Velarde (Pza. Daoiz y Velarde, 5), en horario de 10 a 21 horas del 26 al 30 de diciembre a.i.

La participación en este sorteo es totalmente gratuita y la mera participación en la misma supone la aceptación de las Bases Legales.

En esta promoción no podrán participar empleados de Nationale-Nederlanden o de Nationale-Nederlanden Services A.I.E. (empresas del Grupo NN), o de Nationale-Nederlanden Oxygen, S.L.U. , ni tampoco los mediadores de Nationale-Nederlanden. En este mismo sentido, no será posible la participación de ningún familiar directo hasta primer grado de parentesco de los mismos. Asimismo, tampoco podrán participar en la presente promoción los colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción, publicidad o en la impresión de los materiales de la misma. Si se produjera tal circunstancia, Nationale-Nederlanden descartaría de forma automática a esta persona.

3. Comunicación de la promoción

La comunicación de la promoción se realizará única y exclusivamente en el stand de Nationale-Nederlanden ubicado en la mencionada Feria.

4. Descripción de los premios

Cada premio consistirá en 4 dorsales diarios para participar en la carrera Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana 2024, que tendrá lugar el 31 de diciembre de 2024. Se regalarán un total de 20 unidades (es decir, 20 dorsales). Cada dorsal tiene un valor de 23,97€ (IVA no incluido).

Entre todos los participantes se sorteará también una camiseta del NN Running Team firmada por Eliud Kipchoge (valorada en 100€).

5. Mecánica de la participación

Para participar en el sorteo, las personas que se acerquen al stand deberán escanear un código QR que les llevará directamente a una landing con un formulario online, que encontrarán siguiendo el enlace indicado, tendrán que rellenar todos los campos del mismo y enviarlo. Sólo se permitirá una única inscripción por persona.

La omisión, inexactitud, error o falsedad de alguno de los datos solicitados puede conllevar la consideración de la participación como incorrecta con la consiguiente descalificación e imposibilidad de recibir el premio en el caso de resultar ganador.

Nationale-Nederlanden queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a Nationale-Nederlanden y especialmente por actos externos de mala fe.

6. Periodo de vigencia de la promoción

La presente promoción se iniciará el 26 de diciembre de 2023 y finalizará el 30 de diciembre a las 21 horas.

Un sistema informático recogerá la totalidad de los participantes inscritos. En todo caso, Nationale-Nederlanden garantizará la confidencialidad de dichos datos y el cumplimiento de las disposiciones de aplicación de la normativa vigente en materia de protección de datos personal, así como de cualquier otra disposición que le sea aplicable.

7. Ámbito de la promoción

Promoción válida para toda España.

8. Comunicación de los premios y forma de entrega

A la finalización de la Feria, NATIONALE-NEDERLANDEN depositará la base de datos de participantes ante notario para proceder al sorteo el día 3 de enero.

Una vez finalizado el sorteo y recibido el acta notarial, NATIONALE-NEDERLANDEN contactará con los ganadores vía correo electrónico para comunicarle su premio, así como las pautas a seguir para conseguir su dorsal.

Si el ganador correspondiente no aceptara el premio o renunciara al mismo, se procederá a contactar con los de reserva, hasta un total de 3.

Una vez comunicado el premio y las pautas para seguir para recoger el dorsal por parte de Nationale-Nederlanden, será responsabilidad del cliente tramitar su dorsal a través de la página web.

9. Condiciones de los premios

Los premios no podrán ser canjeados en ningún caso por su contravalor en metálico ni ser objeto de sustitución, cambio, alteración o compensación alguna ni cedidos a petición del ganador.

Las personas agraciadas autorizan a Nationale-Nederlanden, al aceptar el premio, a la utilización por parte de Nationale-Nederlanden de su imagen y nombre y apellidos en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos. Así mismo, se compromete a prestar colaboración de tipo

Bases legales sorteo 4 dorsales diarios Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana 2024 y una camiseta del NN Running Team firmada por Eliud Kipchoge

publicitario, sin cargo ni remuneración alguna por este concepto, si para ello fuere requerido por Nationale-Nederlanden tales como autorización de publicación de sus nombres, dirección y/o fotografía, entrevista sobre los regalos, información o artículos publicitarios en prensa, radio, televisión, Internet o cartelería.

Nationale-Nederlanden se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

La Compañía no se responsabiliza de la gestión ni el envío del dorsal en ningún caso. El cliente deberá proceder a la tramitación y recogida de su dorsal siguiendo la información que le proporcionaremos en un posterior comunicado.

10. Protección de los datos

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros de NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y NATIONALE-NEDERLANDEN GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (en adelante, las Compañías), de acuerdo con la información que se facilita a continuación:

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable	1. Nationale Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. 2. Nationale Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E.
Finalidad Principal	Posibilitar la participación y gestión del sorteo/promoción.
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Destinatarios	Sus datos podrán ser comunicados a otras sociedades del Grupo NN cuya actividad son los servicios financieros y de seguro, para la prevención y detección del fraude y con fines de auditoría interna.
Derechos	Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad, así como cualquier otro derecho que le corresponda de acuerdo con la normativa vigente, a través del procedimiento que se detalla en la información adicional de protección de datos.
Información adicional	Podrá consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: https://www.nnespana.es/Documents/Informacion-Adicional-Sobre-Proteccion-De-Datos-Sorteos-Promociones.pdf

11. Fiscalidad

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas cada premio concedido al ser su valor inferior a trescientos euros (300 €), no está sujeto a retención o ingreso a cuenta. Corresponderá al ganador, en todo caso, la declaración correspondiente en su IRPF.

Bases legales sorteo 4 dorsales diarios Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana 2024 y una camiseta del NN Running Team firmada por Eliud Kipchoge

12. Aplicación de las bases

Las presentes bases serán depositadas ante Notario.

Nationale-Nederlanden se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar la presente promoción si concurrieran circunstancias excepcionales, que, de forma justificada, impidieran su realización, en cuyo caso se comunicará debidamente este hecho a los participantes.

13. Legislación aplicable

Nationale-Nederlanden se reserva el derecho a dar de baja y a expulsar de la promoción a aquellas personas que incumplan cualquier condición de participación en la misma.

La mera participación en esta campaña supone la aceptación de las presentes Bases Generales o Las presentes bases se rigen por la Ley Española. o Las personas participantes de **Nationale-Nederlanden** aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.